

SESION ORDINARIA N°30 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2009.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia a los representantes del Banco Estado con el objetivo de analizar las cuentas corrientes municipales, el contrato vigente, y otros aspectos relacionados con el servicio de dicho banco a la municipalidad de Castro. Se encuentran presentes por parte del Banco Estado los señores José Pino, Subgerente Banca Institucional, Luis Abad, Subgerente Regional de sucursales, Alfonso Gómez, Agente Oficina local, Pamela Hernández, Víctor Meneses, Ejecutivos de Cuentas ; además los funcionarios municipales Sr. Guido Bórquez, Administrador Municipal, Sr. Marcelo Lobos, Director de Finanzas, Sr. Juan Sottolichio, Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde: saluda a los representantes del banco, y les agradece su participación para dialogar los temas a los que fueron convocados..

Sr. Pino: menciona que se ha conformado la Corporación Banco Estado, explica latamente los servicios del banco, y los nuevos aportes para el cliente preferencial, además de otros aspectos relacionados con dicho banco.

Srta. Hernández: indica que el servicio del pago de remuneraciones a los funcionarios de la municipalidad no tiene costo, y por tanto tienen beneficios preferenciales para los funcionarios. Menciona que para cada municipio existe un trato distinto y tienen una propuesta para aumentar el monto del aporte al municipio a tres millones de pesos siempre que el Convenio se extienda hasta el año 2014. Dicho aporte se focaliza para actividades culturales y sociales. También expresan diversos comentarios acerca del servicio prestado por el banco por parte de los ejecutivos bancarios.

Sr. Vera: plantea que el trato con los funcionarios no es el más adecuado en el banco, y no son atendidos como corresponde, siendo necesario una mejor atención y en forma preferencial. Manifiesta que es importante licitar las cuentas municipales porque existen municipios que reciben mejores y mayores beneficios económicos y de servicio. Si bien es cierto que es buena la oferta que realiza el Banco Estado pero se debería potenciar aún más.

En este aspecto se dialoga acerca de los beneficios otorgados, de la cuenta corriente y ganancias, se clarifica que por la impresión de los cheques no se cancela, de la atención a los funcionarios en la sucursal del Banco Estado de Castro, de las cajas para clientes preferenciales y otros.

Sr. Bórquez: plantea el tema de los fondos mutuos o depósitos a plazo por los municipios, y la importancia que se invierta en estas cuentas., entendiendo que deben contar con la autorización del Ministerio de Hacienda. En este caso, el Banco Estado estaría en condiciones de otorgar una tasa preferencial de interés.

Los ejecutivos plantean que depende del tamaño del crédito solicitado, y si normalmente solicitan montos mayores, se considera una tasa adecuada. Clarifica que las Corporaciones de Educación y de Salud tienen prohibición de endeudarse, salvo con las líneas de sobregiro en las cuentas corrientes.

Sr. Bórquez: indica la situación de la compra del terreno para el Centro de Formación Técnica, y si el Banco Estado otorga dinero para optar a créditos y cancelar convenientemente.

El Agente del Banco Estado manifiesta que posteriormente tendrá una reunión con la Corporación de Educación para analizar una propuesta al respecto.

Sr. Álvarez: consulta si independientemente del costo el Banco Estado estaría en condiciones de otorgar una línea de sobregiro.

Los ejecutivos responden que estudiando los antecedentes es factible, y por eso se reunirán con la Corporación. La evaluación no se demoraría si disponen de todos los datos requeridos y los balances financieros.

Sr. Vejar: agrega que en el fondo desean cuidar los recursos fiscales.

Sr. Alcalde: indica que nunca se han licitado las cuentas en la municipalidad de Castro y si hay que hacerlo se efectuará. Las condiciones en que está el Convenio se puede mejorar y el Banco Estado debería ofrecer nuevas condiciones favorables para que se continúe o tendrían que licitarse las cuentas, pero mientras se realice la licitación cómo mejoran la vinculación entre el Municipio y el Banco Estado.

En lo planteado por el Sr. Alcalde el Sr. Pino indica que entregaron una propuesta, pero de no ser así pueden considerar una mejor alternativa, y continuar con el contrato actual que vence el 2011.

Sr. Lobos: menciona que es importante que el banco pueda retirar los recursos de tesorería desde la misma municipalidad como servicio de la institución bancaria, o en su caso disponer de otro horario para que el cajero municipal lo deposite en su oportunidad.

En este aspecto consideraran la alternativa indicada los ejecutivos del banco.

Sr. Olivares: menciona la situación del pago de cheques y la mejor atención a los funcionarios.

Sr. Álvarez: agrega que es importante consideren en su momento que el servicio del banco del punto de vista económico sea lo mejor posible para el municipio, y si el ofrecimiento es favorable el propio Concejo puede renovar automáticamente el Convenio.

Se dialoga en relación a los beneficios y auspicios culturales que efectúan como banco, además que ofrecerán nuevos eventos culturales para Castro.

Los representantes del Banco Estado estudiarán los planteamientos indicados y realizarán una nueva propuesta por escrito dentro de 15 días para presentarlo al Concejo.

Sr. Álvarez: indica en relación a la compra del terreno de Gamboa que efectuaran dicha gestión a través de la Corporación, pero la mitad de esos recursos van a ser canceladas por parte del municipio; sin embargo, formalmente aparecerá la Corporación de Educación que es un ente jurídico distinto a la Municipalidad, en consecuencia van a revisar como banco los recursos de la Corporación pero lo cierto es que debe ser un análisis mas amplio por lo planteado.

Los ejecutivos del Banco Estado mencionan que de acuerdo a los antecedentes y considerando los fundamentos planteados analizarán la propuesta para el crédito pertinente.

Agradeciendo por la recepción en el Concejo se retiran los representantes del Banco Estado.

A continuación participan de la reunión la Consultora de Cristian González y Cristian Torres, ambos arquitectos, quienes expondrán el “Proyecto de ampliación y mejoramiento gimnasio fiscal de Castro”, diseño que se contrató con recursos municipales. Además se encuentran presentes la Directora de Secplan Srta. Carmen Muñoz y el Sr. Jonás Retamal, arquitecto del mismo Departamento.

Explican en un data-show el desarrollo del proyecto, analizando el programa arquitectónico, la ampliación, mejoramiento y reposición, áreas de intervención gimnasio fiscal, área mejoramiento y área ampliación, obras de mejoramiento, acceso cubierto, hall acceso vista gimnasio, edificio sala de máquinas de musculación, capacidad gimnasio, obras de reposición, corte transversal, vistas interiores de la cancha, vista general del gimnasio, cambio diseño eléctrico del hall, monto de inversión de M\$ 1.500, y otros detalles técnicos arquitectónicos.

Sr. Vera: plantea que la propuesta era de futuro, pensando en un recinto para más de 2000 personas y lamentablemente no se refleja en el estudio del diseño arquitectónico, ya que Castro crecerá en los próximos años y se merece un gimnasio de mayor capacidad.

Sr. Bórquez: también fundamenta la importancia de aumentar la capacidad de público.

Respecto a lo planteado por el concejal Vera y Bórquez se intercambian opiniones técnicas y de política deportiva, entendiéndose que el espacio del recinto técnicamente no podría considerar una capacidad mayor, aunque sí aumentar en un porcentaje adecuado la capacidad teniendo en cuenta la normativa para estos casos.

Además se dialoga en relación al diseño y espacio para los espectadores, a los estacionamientos, así como otros planteamientos para la ciudad de Castro a futuro.

Sr. Alcalde: el proyecto es un mejoramiento para lo que está, porque si se desea más capacidad existen restricciones técnicas que limitan la ampliación, y en algún momento tendrá que pensarse donde proyectar un nuevo recinto, mas amplio y que cumpla con todas las características y requerimientos.

Sr. Borquez: manifiesta que es importante invitar a los concejales cuando se efectúen proyectos de esta iniciativa para discutir y plantear propuestas. Agrega que Secplan debe considerar al Concejo, e invitar a participar en los futuros proyectos.

Sr. Vargas: indica que es necesario aumentar la capacidad de público con ampliación de las graderías y reestructurar la ubicación del escenario móvil ya que considera que está mal instalado.

Sr. González: explica como arquitecto que se abocaron a lo que les indicaron como propuesta técnica y ejecutaron lo solicitado.

Sr. Vejar: es necesario organizar una Comisión para estudiar y plantear un modelo de ciudad a futuro, ya que es fundamental como estrategia de desarrollo.

Sr. Alcalde: manifiesta que está de acuerdo con el proyecto y este será ingresado al Gobierno Regional, a fin que el 2010 se encuentre RS. La ciudad tiene que crecer y es importante pensar el Castro del futuro; agrega que el tema de los financiamientos está complicado en el Gobierno Regional. Concluye indicando que sería importante considerar técnicamente un aumento de la capacidad del público de acuerdo a la normativa vigente.

Se retiran de la sesión los representantes de la Consultora y funcionarios de Secplan.

Participan de la reunión la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) con el encargado Sr. Blas Soto y la Sra. Muthan Andrade, asistente social. Antes de realizar la exposición la Sra. Nancy Ovando plantea el caso de su hijo discapacitado para obtener una opción de trabajo.

Sr. Soto: explica la situación del joven discapacitado y que los recursos del proyecto FRIL se debían invertir en otras áreas, sin embargo a través del pro-
empleo se podría considerar una posibilidad de trabajo.

Sr. Vargas: es importante un contacto con algunas empresas para incorporarlo a un empleo.

Sr. Soto: lamentablemente no se ha generado el cupo para el empleo.

Sra. Andrade: es trascendental la integración social del joven y están buscando alternativas, aunque se le ofreció un puesto en una oportunidad y lo rechazó.

Sr. Vejar: es necesario acceder a los programas sociales que se ofrecen, y se aplique la ley de la discapacidad y no discriminación en todos los servicios públicos.

Sr. Alcalde: clarifica la situación de los recursos de los proyectos de la OMIL, ya que estos no se pueden derivar a otro ítem, y plantea que se debe prevenir al opinar porque existe la buena intención pero no se valora, esto en relación a la propuesta efectuada al joven discapacitado.

Sr. Soto: indica que con media jornada el joven podría iniciar un trabajo, es lo que pueden ofrecer por ahora y posteriormente abrir un nuevo espacio laboral cuando la situación lo permita.

Sra. Ovando: acepta la propuesta y agradece por la recepción en el Concejo.

Sr. Soto: utilizando un data-show explica lo relacionado con la OMIL, da a conocer la misión, la organización de la oficina, el financiamiento del proyecto y convenio SENCE, el total de inscritos hombres y mujeres de junio a septiembre, el cuadro comparativo de inscritos 2008-2009, requisitos de inscripción, empresas y solicitudes de personas, proyectos institucionales y numero de personas.

Los señores concejales efectúan diversas consultas acerca de lo expuesto, y se clarifican planteamientos en relación a la OMIL.

Sr. Alcalde: menciona que la oficina de la OMIL en Castro se estableció en la segunda quincena de Enero a raíz de los problemas de carácter laboral en la región, y se sugirió la creación de esta oficina que en algunos municipios son financiados con recursos municipales y en otras con recursos del SENCE.

Sr. Olivares: explica la situación que acontece respecto a la autorización para acceder a la validación de octavo básico por parte de los trabajadores, en el sentido de que con una providencia de la Provincial de Educación autorizan a la Escuela N° 2 en este caso y le toman un examen. El problema es que toda esta tramitación está radicada en la Escuela N°2 y se demora la gestión, por tanto es importante indicar a la Corporación de Educación que gestione en la unidad

educativa para que acelere las providencias. Indica que cerca de 800 personas están esperando su validación de octavo y se debe colaborar para ayudar en el proceso, y que estos trabajadores tengan el certificado para su situación laboral con mas prontitud.

Sr. Alcalde: ante lo planteado por el concejal Olivares lo dialogará en la Corporación de Educación.

Sr. Vera: agrega que la gente agradece por la gestión de la OMIL, han realizado un buen trabajo y los resultados son concretos. Felicita por la labor efectuada.

Los señores concejales manifiestan en general que es una importante oficina y que continúen gestionado en lo laboral como lo han hecho hasta ahora.

Se retiran de la sesión los funcionarios de la OMIL, expresando su satisfacción por la presentación realizada y de dialogar con el Concejo.

A continuación se analiza lo concerniente al Convenio del Estadio Municipal.

Sr. Sottolichio: no existe ningún vínculo contractual entre el municipio con el COLODYR ni con la Asociación de Fútbol en relación al estadio municipal. Indica que tenemos un documento de base entre el COLODYR y la Municipalidad respecto al gimnasio, y si le parece al Concejo utilizarlo como referencia. Sugiere un comodato de administración y uso, donde los costos de mejora y mantención lo asume el comodatante, en este caso la Asofútbol.

Sr. Alcalde: plantea que el comodato o convenio sea transitorio hasta marzo de 2010.

Sr. Vargas: lo que se está realizando es un situación que lo indica la ley, por tanto un tema de responsabilidad del Concejo, porque en años anteriores era una situación solo de hecho.

Sr. Sottolichio: del punto de vista jurídico lo más importante es la responsabilidad del uso del estadio o de cualquier infraestructura que sea propiedad municipal. Por ley y por títulos el estadio es propiedad municipal, y la responsabilidad lo tiene por tanto la propia municipalidad. Es importante establecer limitaciones y vínculos formales en futuras situaciones que pudieran ocurrir en el recinto, y la municipalidad tiene la obligación de llevar un control de los bienes, lo obliga la administración de los bienes municipales.

Sr. Olivares: se refiere a la Asofútbol en el sentido que están satisfechos por lo que realizan en el deporte, piensa que si se firma un convenio lo razonable es que la Asofútbol sea consultada, especialmente porque realizan un rol social gravitante y, solicita que el Municipio pueda cancelar los elementos básicos del estadio. Es necesario plantearles los términos que le interesan a la Asofútbol, e invitarlos a conversar como Concejo.

Sr. Vejar: concuerda con lo expresado, y el estadio debe facilitarse para los sectores más deficitarios de la población, y la Asofútbol debe indicar cuáles son sus planteamientos para concretar el convenio o comodato, ya que es importante regularizar el uso de los bienes municipales.

Sr. Alcalde: es importante concordar los términos del convenio.

Sr. Álvarez: la figura jurídica que yo plantearía es un Convenio hasta marzo, que solucione una situación de hecho formalizándolo con un escrito, y a partir de ese mes tener una propuesta mas conversada técnicamente. De esta manera cumplimos con la ley municipal que indica que todos los establecimientos y bienes municipales deben ser entregados en un acto formal.

Sr. Bórquez: se está creando un conflicto donde no existe, ya que nunca se ha pensado cambiar la administración unilateralmente. En marzo se firmaría el convenio definitivo y es necesario tener una Mesa de Trabajo con la Asofútbol.

Sr. Álvarez: el Convenio debe ser elaborado a la brevedad, y pide que el Asesor Jurídico redacte un borrador de trabajo para ser estudiado en la próxima sesión, que lo pueda enviar por mail a los concejales incluyendo a la Asofutbol para que sea ampliado, rectificado, o incorporar nuevos elementos, pero que sirva de elemento de trabajo para la reunión que sostendrán con la Asofútbol.

En este planteamiento se dialoga respecto a los costos que implica para el municipio el estadio.

Sr. Sottolichio: redactara un Convenio tipo para analizarlo, con cláusulas abiertas para complementarlo en la reunión de trabajo.

Sr. Vejar: es importante la rentabilidad social del Convenio y políticas deportivas amplias que no solo considere el aspecto económico.

Sr. Alcalde: todos los bienes municipales consideran un ítem de manutención y financiamiento, y el estadio municipal tiene un ítem para su financiamiento durante el año en el presupuesto municipal.

Sr. Vargas: lo importante del Convenio es que será participativo ya que se trabajará con la Asofutbol.

Sr. Alcalde: plantea invitar a la Asofutbol a la reunión del día 13 de Octubre , mientras tanto se prepara el Convenio tipo y se adjunta dicho Convenio a cada concejal para que realicen propuestas de mejora , como asimismo a la Asofutbol para sus sugerencias.

Se retira de la sesión el Asesor Jurídico.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°28.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695

- 1.- Contrato Ejecución de Obras del 25.08.2009, Terminación Sede Social Junta Vecinos Eduardo Ballesteros, Contratista Sr. Pablo Andres Perez Guajardo, por al suma de \$12.476.217, impuesto incluido. Financiamiento FRIL.-
- 2.- Contrato del 21.06.2009, para la reparación del tablero eléctrico del recinto Estadio Municipal Castro, Contratista Sr. José Ulloa Soto, por la suma de \$150.000 líquidos.-
- 3.- Contrato del 17.08.2009, Prestación de Servicios, con Sra. Consuelo Judith Gutierrez Reichert, para realizar curso de Monitora de Respostería, a mujeres Jefas de Hogar, vigencia contrato del 19 Junio al 21 Agosto 2009, honorarios \$300.000 menos impuesto.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº122 del 28.08.2009, a Sr. Oscar Garrido Alvarez, Rector Universidad de Los Lagos – Osorno, solicita información en relación al terreno traspasado a la Universidad por parte de los municipios de Chiloé, y por ende de esta Corporación; en el sentido si tienen contemplado realizar una inversión o el destino de dicho bien, y si tiene considerado continuar con su presencia en nuestra ciudad.-
- 2.- Oficio Nº123 del 28.08.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 01.09.2009, a las 15:30 horas.-
- 3.- Oficio Nº124 del 02.09.2009, al Encargado Oficina OMIL Castro, solicita participe en reunión del Concejo día 08 Septiembre a las 17:00 horas, para tratar temas relacionados con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.-
- 4.- Oficio Nº125 del 02.09.2009, a Directora Obras Municipales, solicita informes sobre las siguientes consultas: 1) rechazo carpetas vecinos Villa Los Presidentes, 2) Construcción Empresa Exequiel Berrios, y 3) Limpieza por trabajos en futuro Casino de Castro.-
- 5.- Oficio Nº126 del 02.09.2009, a la Oficina Medio Ambiente Municipal, solicita informe del motivo de la multa aplicada a la Empresa San Pedro y enviar listado de multas aplicadas a la Empresa San Pedro como a la Empresa Gestión Ambiente, en relación al servicio que prestan.-
- 6.- Oficio Nº127 del 02.09.2009, al Presidente Junta Vecinos Río Gamboa, informa que el Concejo Municipal se reunirá con su organización el día 10 Septiembre 2009, a las 20:00 horas en la sede social del sector.-
- 7.- Oficio Nº128 del 02.09.2009, al Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita indicar a la empresa que efectúa trabajos en el futuro Casino de Castro, efectuar limpieza y aseo de la Ruta.-
- 8.- Oficio Nº129 del 03.09.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 Septiembre 2009, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decretos del N°T-133 al N°T-167, todos de fecha 24.08.2009, transferencias a 35 instituciones de la comuna, beneficiadas con los proyectos del FONDEVE año 2009.-
- 2.- Decreto N°T-168 del 29.08.2009, transferencia de \$70.000 a la Junta de Vecinos Huecho Chelín, para adquisición premios.-
- 3.- Ord. N°15 de fecha 01.09.2009, del Encargado Oficina Intermediación Laboral (OMIL), informa inscritos en los registros de la oficina e inserción laboral.-
- 4.- Carta del 01.09.2009, del Director Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Agosto 2009, por un total de 403 personas.-
- 5.- Carta del 01.09.2009, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, solicitan apoyo económico para la realización del 2º Regional Juvenil Vecinal de Fútbol Sub-17 los días 5 y 6 Septiembre 2009.-

ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad aprueba la cantidad de \$ 1.200.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, con cargo al “Fondo del Deporte” para la realización del 2º Campeonato Regional Juvenil Vecinal de Fútbol Sub 17.

- 6.- Carta del 01.09.2009, del Club Deportivo Arturo Prat, solicitan apoyo económico para proyecto presentado al Fondo del Deporte.-
- 7.- Carta del 01.09.2009, del Club Deportivo Camilo Henríquez, solicitan apoyo económico para proyecto presentado al Fondo del Deporte.-

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba la cantidad de \$ 200.000 al Club Deportivo Camilo Henríquez, con cargo al “Fondo del Deporte”, para cancelación arriendo bus para la participación en el Campeonato Regional de Fútbol Vecinal en la comuna de Queilen.-

- 8.- Decreto N°933 del 31.08.2009, deja sin efecto Decreto N°881 del 14.08.2009, a contar del mes de Septiembre 2009, donde se incorporó en las remuneraciones de los funcionarios municipales el incremento previsional del D.L. 3.501.-
- 9.- Ord. N°34 del 28.08.2009, del Club Deportivo Lillo Castro, solicita aporte de \$512.000, para la continuidad Escuela de Fútbol.-
- 10.- Decreto N°T-171 del 02.09.2009, aporte de \$20.000 a la Iglesia Evangelica Fe y Acción Cristiana, para adquisición mercaderías para cena aniversario.-
- 11.- Ord. N°55 del 02.09.2009, de Director de Administración y Finanzas, informa que el Club Deportes Castro no ha dado cumplimiento al pago por la concesión del Terminal de

Buses, por los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto 2009. Lo adeudado asciende a la suma de \$5.863.200, sin considerar multas e intereses.-

12.- Decreto N°T-173 del 03.09.2009, aporte de \$100.000 al Club Deportivo Arco Iris, para remodelación camarines.-

13.- Memorandum N°19 del 04.09.2009, de Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de Patente de Restaurant Diurno, a nombre de Sra. Maritza Noemí Oyarzo Haro, RUT N°12.760.788-5, en la dirección comercial de calle Sotomayor N°288 de Castro.-

ACUERDO N°3. El Concejo aprueba por unanimidad la Patente Comercial siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

14.- Carta del 03.09.2009, del Club de Rugby Los Traukos, solicitan apoyo económico para cancelación de la mano de obra por trabajos de sub-drenes para evacuar aguas subterráneas que se acumulan en su campo deportivo.-

15. Carta del 04.09.2009, del Club Deportivo Comercio, solicitan colaboración implementación deportiva.-

16. Carta del 07.09.2009, de la Asobox Castro, solicitan aporte para participación en diversos Campeonatos Nacionales.-

ACUERDO N°4. El Concejo por unanimidad aprueba la cantidad de \$2.500.000 a la Asociación de Boxeo de Castro, con cargo al “Fondo del Deporte” para participación en diversos Campeonatos Nacionales Amateur y gastos de funcionamiento de dicha organización.-

17. Carta del 28.08.2009, del Club Deportivo Lillo de Castro, solicitan recursos para continuidad Escuela de Fútbol de dicho club.-

18. Carta del 08.09.2009, del Club Deportes Castro, adjuntan fotocopias de Orden de Ingresos Municipales, por concepto de cancelación de los derechos de Concesión de la Administración del Terminal de Buses de Castro, correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio de 2009.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: solicita se oficie a la Dirección de Administración y Finanzas para que informe al Concejo en relación al avance de los cobros de las deudas de las patentes comerciales.

Sr. Vargas: solicita se envíe una nota de felicitaciones a nombre del Concejo Municipal a los integrantes de la Selección de básquetbol y profesores asesores

del Liceo Galvarino Riveros que ganaron el Campeonato Regional de Baloncesto de los Juegos Binacionales de la Araucanía en la ciudad de Osorno.-

Sr. Olivares: solicita que la DOM gestione la instalación de una garita en el sector de Puyán, en el lugar de la pesa, localizado antes de la cancha deportiva, ya que es necesario para los vecinos que viven allí.

Sr. Vejar: se refiere a la curva existente en el sector del Mirador Municipal de Coñico ya que han ocurrido muchos accidentes y solicita oficiar a Vialidad para que instale la señalización correspondiente advirtiendo el peligro.

Sr. Vera: menciona que 69 familias del sector de Quilquico cuentan con el sistema de agua potable rural, el cual se encuentra muy colapsado, pero más de 80 familias están fuera de este suministro, y pide que la Secplan pueda analizar la situación y buscar una solución definitiva con la construcción de pozos profundos, de esta manera se resuelve el inconveniente. Agrega la situación de los comerciantes ambulantes que cuentan con autorización transitoria municipal para realizar su comercio, sin embargo han tenido inconvenientes ya que Carabineros no les permite efectuar dicha actividad; solicita se oficie a carabineros para que respeten el listado de comerciantes ambulantes que fueron autorizados por el Municipio y puedan cumplir su labor.

Sr. Bórquez: solicita que durante el mes de Octubre la Empresa Agua Santa pueda exponer su proyecto eléctrico del Río Dongo, ya que es una propuesta que debe ser conocida por el Concejo. Asimismo en relación al Convenio con el Banco Estado pide que teniendo el tenor del mismo se solicite a otros bancos las garantías que podrían entregar al municipio en el contexto de este convenio.

Sr. Vargas: solicita que la Corporación de Educación haga llegar los informes trimestrales al Concejo, porque al parecer solo lo están entregando a Finanzas. Además plantea que el día 22 harán funcionar la Comisión de Salud junto al Concejal Omar Vejar, efectuando una reunión a las 15:30 horas; pide que a través del Alcalde y del Concejo puedan invitar al Secretario de la Corporación y a los encargados de salud del Consultorio para dialogar acerca de los temas de salud de la comuna.

Sr. Alcalde: menciona que estuvo en una reunión con MIDEPLAN en Santiago para analizar el proyecto de mejoramiento de las calles O'Higgins y San Martín y construcción del nuevo puente de Gamboa, siendo aprobada la recomendación técnica con lo cual se pasa a la segunda etapa donde se llamará a licitación en Octubre o Noviembre. El MOP a través de Vialidad hará el llamado a licitación, lo cual es una excelente información para nuestra comunidad.

A continuación se dialoga en relación a la electrificación de las islas del archipiélago, en especial lo relativo a las islas de Chelín y Quehui, y la priorización existente a fin que estas puedan contar con este vital servicio. En este aspecto el Concejo Municipal solicita que se oficie al Intendente Regional y al Encargado de Electrificación Rural del Gobierno Regional pidiendo se respete la priorización realizada en su momento para la electrificación de estas islas. También el concejal Vejar planteará esta inquietud en la reunión de la Asociación Provincial de Municipalidad en Queilen para que no se modifique lo acordado en su oportunidad y ratificar lo propuesto.

Concluye la reunión a las 22:05 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO